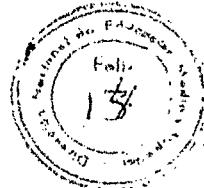


RESOLUCION 2496



Ministerio de Educación y Justicia

Expte. N° 36617/85

BUENOS AIRES 27 SET 1985

VISTO: la nota elevada por el Rectorado del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe por la que se solicita se auspicie la realización del "Tercer Encuentro Santafecino de Teatro Estudiantil" organizado por el mencionado Colegio a través del Taller de Teatro "Prof. Ruth Niklison", a la vez que la no computación de las inasistencias en las que incurrieren profesores y alumnos intervenientes durante el lapso del Encuentro, y

CONSIDERANDO:

Que este tipo de actividades brindan una posibilidad cultural y artística valiosa, enriquecedora de la labor de aula y crean condiciones propicias para muchas experiencias cooperativas y de participación del medio comunitario que es necesario fomentar,

Por ello, y de conformidad con lo manifestado por la Dirección Nacional de Educación Media y lo aconsejado por la Subsecretaría de Conducción Educativa,

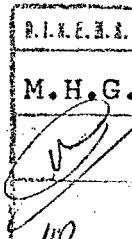
EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el "Tercer Encuentro Santafecino de Teatro Estudiantil" organizado por el Colegio Nacional "Simón de Iriondo" de la ciudad de Santa Fe.

ARTICULO 2º.- No computar las inasistencias en que incurrieren los docentes y alumnos intervenientes en el Encuentro, durante los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1985.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al establecimiento peticionario y, cumplido, vuelva para la prosecución de estas actuaciones.



DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA